



Ministerio
**de Educación
y Cultura**



Comunicado

La Dirección Nacional de Cultura realizó un acuerdo con Tickantel en el marco de las medidas que se están llevando adelante para contribuir a mejorar las condiciones para la recuperación del sector.

Debido a este acuerdo durante los próximos tres meses, los espectáculos que se realicen en las salas del **Sodre** (Auditorio Nacional Adela Reta, Auditorio Nelly Goitiño y Auditorio Vaz Ferreira) que operan con el servicio de Tickantel serán exonerados del pago que corresponde al cargo del servicio de la empresa.

12 de agosto de 2020